



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 JUL 2020
Recibido..... 10¹¹.....Hs.
Exp. Nº..... 38338.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, arbitre las medidas necesarias para efectuar el nombramiento del Jefe de la Unidad Regional IX de Policía con asiento en Reconquista y jurisdicción en el Departamento Gral. Obligado.

Diputada Provincial
Marlén Espíndola



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Jefatura de la Unidad Regional IX de Policía ha sufrido constantes desplazamientos en sus cargos desde diciembre de 2019.

El 12 de Diciembre, el jefe de Policía del Departamento General Obligado, Fabián Forni firma su retiro de la carrera policial, y asume en su lugar el Director de Policía Javier Alejandro Gorosito.

Ya en el mes de enero Javier Gorosito es desplazado por el titular de la Policía Provincial, Víctor Sarnaglia, y designa en forma interina a quien ocupaba el cargo como subjefe, el Subdirector de Policía, Gustavo Fernández.

En el mes de febrero el subdirector Gustavo Fernández es oficializado como titular, responsable máximo del departamento General Obligado.

En Mayo del corriente año, luego de los hechos acaecidos donde fueron salvajemente golpeados un joven y una ex policía, el titular de la Regional IX de policía, Gustavo Fernández, es desplazado de su función, y la Unidad queda a cargo del Subjefe Dante Trosch.

Los constantes desplazamientos del titular de la jefatura, autoridad máxima en el Departamento General Obligado, no permite a la institución organizar, ejecutar y conducir políticas de control y seguridad que sean sostenibles en el tiempo. Cada Jefe pretende marcar su propia impronta, y al sufrir constantes cambios, se debilita la función principal de la policía que es la prevención y la persecución del delito.

La falta de un Jefe de Policía en una unidad numéricamente en cuanto a efectivos tan importante como ésta, genera un marcado clima deliberativo, por no saber en ciertas circunstancias a qué mandos responder. Debemos de acordar, por su lógica estructura operativa y funcional, la policía es una institución verticalista que responde a una cabeza que siempre es su jefe. La falta de un jefe de policía lleva a que estemos en presencia de una acefalia que origina efectos indeseados:



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

falta de compromiso, de una estructura de mandos, de políticas claras a seguir entre otras consecuencias no deseadas. Todo ello se refleja en episodios cada vez más violentos y generalizados en las comunidades del norte, delitos contra la propiedad como moneda constante y otros delitos aún más preocupantes.

Es por ello, que vemos la importancia, que de manera urgente se disponga el nombramiento del Jefe de la Unidad Regional IX de Policía del Departamento General Obligado, y solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

**Diputada Provincial
Marlén Espíndola**



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**